

# PROCEDENCIA Y AVALUACIÓN DEL DAÑO MORAL

CÓDIGO CURSO: 043

## OBJETIVO GENERAL

Que los participantes conozcan y reflexionen sobre la noción, naturaleza, finalidad y límites de la indemnización por el daño moral o extrapatrimonial.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender la naturaleza y finalidad de la indemnización que procede en los casos en que se haya causado un daño moral (extrapatrimonial).
- Conocer la evolución doctrinaria y jurisprudencial en materia de indemnización por daño moral.
- Criticar y evaluar las principales tendencias jurisprudenciales relacionadas con el tema.
- Analizar casos prácticos sobre la materia del curso y los criterios empleados por la jurisdicción para la tasación del daño moral.

## CONTENIDOS

1. Concepto de daño moral.
2. Evolución histórica respecto de su admisibilidad:
  - a. En sede extracontractual.
  - b. En sede contractual.
3. Extensión del daño moral:
  - a. Daño emocional.
  - b. Lesión de los derechos de la personalidad.
  - c. El daño corporal.

d. El daño estético.

e. La pérdida en la calidad de vida.

4. El daño moral en las personas jurídicas.

5. La prueba del daño moral en la doctrina y en la jurisprudencia.

6. El quantum o la evaluación del daño moral; factores que se deben considerar.

7. Legitimados activos y pasivos de la acción indemnizatoria del daño moral.

8. La transmisibilidad de la acción por daño moral.

9. Daño moral y sanción punitiva.

## METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

### **DESTINATARIOS**

**Jueces Civiles, Jueces de Juzgados de Letras con competencia común, Secretarios de Juzgados Civiles y de Juzgados de Letras con competencia común, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, Relatores.**

### **DURACIÓN**

24 horas.

### **CUPOS**

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

### **NÚMERO DE CURSOS**

1 curso.

### **LUGARES Y FECHAS**

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 29 junio - 01 julio